



SALTA, 28 JUN 2018

Expediente Nº 8556/17.-

VISTO estas actuaciones y, en particular la Resolución Nº 665/17 del Consejo Directivo de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS por la cual solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición, para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Simple de la Asignatura INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA - Carrera de Profesorado en Matemática (Plan de Estudios 1997)-Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se encuadra en lo establecido por los Artículos 2º, 3º y 27 de la Resolución Nº 350/87 y modificatorias.

Que la designación resultante del concurso se imputará a un cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Simple, dependiente de la Sede Regional Metan-Rosario de la frontera, vacante por renuncia de la Prof. Lorena Inés PASTRANA.

Que asimismo, eleva nómina de miembros del Jurado propuesto para tal fin y adjunta los correspondientes currículum.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento vigente.

Que a fojas 59 obra informe favorable de la Dirección de Registro y Control de Personal de esta Universidad.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 0154/18,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su 9º Sesión Ordinaria del 28 de junio de 2018)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar a la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Simple de la Asignatura INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA - Carrera de Profesorado en Matemática (Plan de Estudios 1997)- Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera.

ARTÍCULO 2º.- Designar a los siguientes profesionales, como miembros del Jurado que entenderá en el presente Concurso:

TITULARES	SUPLENTES
Eudósia Natividad DÍAZ	Silvina Mercedes PUCA
Claudia Susana VILLARREAL CANTIZANA	Walter Alberto GARZÓN
Julio Cesar POJASI	Liliana Estela VALDÉZ
	Jorge Eduardo GARZÓN
	Diego Luis ALBERTO
	Carlos Eugenio PUGA
	Lidia Ester IBARRA



# RESOLUCIÓN CS Nº 230/18

2018 – AÑO DEL CENTENARIO  
DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400  
Tel. 54-0387-4255421  
Fax: 54-0387-4255499  
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

ARTÍCULO 3º.- La designación resultante del concurso se imputará a un cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Simple de Sede Regional Metán-Rosario de la frontera, vacante por renuncia de la Prof. Lorena Inés PASTRANA.

ARTICULO 4º.- Comuníquese con copia a: Sede mencionada. Cumplido, siga a la Facultad de Ciencias Exactas a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR



Lic. RUBÉN EMILIO CORREA  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

CR. ANTONIO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA